

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

# PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº082 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) TECNICO LEGAL

#### I. GENERALIDADES

Ú

#### 1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

#### 1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de Un (01) Técnico Legal

#### 1.3 Área y/u oficina solicitante

Secretaría Técnica

### 1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Gestión Administrativa a través Área de Recursos Humanos

### 1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

#### 1.6 BASE LEGAL

- ▶ Ley Nº 30518, Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017
- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- > Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

# **II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE			
Experiencia	Experiencia General:  Experiencia laboral mínima de dos (02) años, en el sector público			
	y/o privado. Experiencia Especifica:			
	<ul> <li>Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público realizando labores administrativas de índole legal.</li> </ul>			
Competencias	<ul><li>Amplia disposiciones para el trabajo en equipo y bajo presión.</li><li>Capacidad de análisis, comunicación verbal y escrita.</li></ul>			
	Orden, organización y pro actividad.			
	Responsabilidad, puntualidad y ética profesional.			
	Sentido de Urgencia.			
	Compromiso			
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	Título profesional en Derecho, con colegiatura.			
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomado en Derecho Administrativo Sancionador.			
	Conocimiento en Derecho Administrativo			
Conocimiento para el puesto	Conocimiento en Derecho Laboral			
y/o cargo	Conocimiento de la Carrera Magisterial			
ا ،	Conocimiento de Normativa del Sector Educación			
	Conocimiento de Ofimática a nivel usuario.			

## Unidad de Gestión Educativa Local Nº04- COMAS

Dirección

Comisión Evaluadora para la Contratación de Personal CAS

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

# PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°082 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) TECNICO LEGAL

Lugar de Prestación del	<ul> <li>Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 – Av. Carabayllo 561 –</li></ul>
Servicio	Comas.

## III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

Principales funciones a realizar:

	1 molpaide fanciones à realizar.
a.	Apoyar en la elaboración de informes técnicos legales.
b.	Elaboración de resoluciones directorales de temas relacionados a la Carrera Magisterial
D.	que se le asigne.
C.	Realizar la revisión, compendio y sistematización de la normativa aplicable a la UGEL.
d.	Mantener en orden, archivar y derivar los documentos de la Oficina de Secretaría
u.	Técnica.
e.	Otras funciones inherentes al cargo que le asigne el Jefe inmediato.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio Ámbito de la jurisdicción de la UGEL 04			
Duración del contrato	Tres meses sujeto a renovación según Disponibilidad Presupuestal.		
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil Quinientos con 00/100 Soles). Incluye los montos y descuentos de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.		

# V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	02 de agosto del 2017	
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	09 de agosto del 2017 al 22 de agosto del 2017	AREA DE RECURSOS HUMANOS
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	23 de agosto al 29 de agosto del 2017	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Mesa de Partes – UGEL04	28 y 29 de agosto del 2017	TRAMITE DOCUMENTARIO



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

# PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°082 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) TECNICO LEGAL

	SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	31 de agosto del 2017	COMISIÓN DE EVALUACIÓN	
4	Publicación de resultado de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	01 de setiembre del 2017	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
5	Entrevista Personal	04 de setiembre del 2017	COMISIÓN DE EVALUACIÓN	
6	Publicación de resultados final en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	04 de setiembre del 2017	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	05 de setiembre del 2017	AREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION	
8	Inicio de Contrato	06 de setiembre del 2017		

### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

### Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

## El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como <u>aptos sin plaza,</u> serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

Ú

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

# PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°082 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) TECNICO LEGAL

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar
- √ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- √ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

#### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.